

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDESOL, A LA SFP Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL CONGRESO DE YUCATÁN A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA POR EL PRESUNTO DESVÍO DE RECURSOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE 100 BAÑOS ECOLÓGICOS EN HUNUCMÁ, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA YOLANDA VALENCIA VALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, diputada María Yolanda Valencia Vales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción XVIII; 6 fracción I, 62, y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior del Congreso del estado de Yucatán, a realizar una investigación exhaustiva por el presunto desvío de recursos que estaban destinados a la construcción de cien baños ecológicos en el municipio de Hunucmá, Yucatán; al tenor de las siguientes

Consideraciones

En el año 2009 se destinaron al ayuntamiento de Hunucmá recursos federales destinados por el fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) a través del programa Tu Casa de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para la construcción de baños ecológicos.

En el año 2009 el municipio de Hunucmá licitó la construcción de baños ecológicos, a través de una convocatoria pública en la que participaron diversas empresas constructoras, en dicha licitación resultó ganadora la empresa Neovivienda.

Dicha convocatoria para la licitación de las obras se publicó en el Diario Oficial del estado de Yucatán el 29 de octubre de 2009, estipulando que la conclusión y entrega de la obra sería en febrero de 2010.

En Yucatán existen denuncias públicas sobre el incumplimiento de estas obras ya que la construcción de los cien baños ecológicos presumiblemente fue pagada en su totalidad por la autoridad municipal y dichas obras no se realizaron.

Por ello es que solicitamos a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior del Congreso del estado de Yucatán, para que realicen una investigación exhaustiva por el presunto desvío de tres millones ciento cincuenta y un mil seiscientos pesos y noventa y nueve centavos (3,151,600.99 pesos), recursos que estaban destinados a la construcción de cien baños ecológicos en el municipio de Hunucmá, Yucatán, y se apliquen las sanciones correspondientes a quienes resulten responsables.

En tal tesitura, solicitamos que se cumpla la ley y que se combata la corrupción, en todos los niveles de gobierno.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior del Congreso del estado de Yucatán, a realizar una investigación exhaustiva, por el presunto desvío de tres millones ciento cincuenta y un mil seiscientos pesos y noventa y nueve centavos (3,151,600.99 pesos), recursos que fueron destinados a la construcción de cien baños ecológicos en el municipio de Hunucmá, Yucatán.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de febrero de 2011.

Diputada María Yolanda Valencia Vales (rúbrica)